

Provincia de Guadalajara

Molina de Aragón, Sección de Formación Profesional de primer grado: Primer grado en la profesión Administrativa de la rama Administrativa y Comercial.

Provincia de Logroño

Alfaro, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grados: Segundo grado en la especialidad de Mecanización Agraria de la rama Agraria.

Calahorra, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grados: Primer grado en la profesión Clínica de la rama Sanitaria

Provincia de Pontevedra

Villagarcía de Arosa, Centro Nacional de Formación Profesional primero y segundo grados: Segundo grado en la especialidad de Secretariado de la rama Administrativa y Comercial.

Provincia de Soria

Agreda, Sección de Formación Profesional de primer grado: Primer grado en la profesión Electrónica de la rama de Electricidad.

Provincia de Toledo

Mora de Toledo, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grados: Segundo grado en la especialidad de Máquinas-Herramienta de la rama del Metal.

Talavera de la Reina, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grados: Primer grado en la profesión Electrónica de la rama de Electricidad.

Provincia de Valencia

Puerto de Sagunto, Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grados: Primer grado en las profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil de la rama de Automoción.

Segundo.—No podrán implantarse las enseñanzas del segundo grado autorizadas en el párrafo primero de esta Orden cuando el número de alumnos previstos para cada especialidad sea inferior a veinte.

Tercero.—Las propuestas que, incluidas en las programaciones de las provincias reseñadas, no figuren recogidas en la presente Orden, ni en la anterior, deben considerarse desestimadas.

Cuarto.—Queda autorizada esa Dirección General para dictar las Resoluciones que considere necesarias para la adecuada aplicación e interpretación de lo que por la presente se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

20363. *ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que se autoriza la utilización de libros de texto y material didáctico en Centros docentes de Educación General Básica y Preescolar.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. *Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º).*

«Anaya».—Equipo Rosa Sensat.—«Ciencias Sociales y Naturales 1».—Experiencia.—1.º

«Anaya».—Equipo Rosa Sensat.—«Ciencias Sociales y Naturales 2».—Experiencia.—2.º

«Anaya».—Equipo Rosa Sensat.—«Ciencias Sociales y Naturales 3».—Experiencia.—3.º

«Anaya».—Equipo Rosa Sensat.—«Ciencias Sociales y Naturales 4».—Experiencia.—4.º

«Anaya».—Equipo Rosa Sensat.—«Ciencias Sociales y Naturales 5».—Experiencia.—5.º

«Bruño».—D. Manuel Hernández. José Luis Hernández.—«Educación Física y Deportes».—Expresión dinámica.—6.º

2. *Libros del Alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º).*

«Bruño».—Ramón Gonzalo.—«Pretecnología 6.º Educación General Básica».—Pretecnología.—6.º

«Casals».—Equipo Maestras de L'Avet.—«Vivamos los Cuentos. Primer trimestre».—Curso completo globalizado.—Preescolar.

«Casals».—Equipo Maestras de L'Avet.—«Vivamos los Cuentos. Segundo trimestre».—Curso completo globalizado.—Preescolar.

«Casals».—Equipo Maestras de L'Avet.—«Vivamos los Cuentos Tercer trimestre».—Curso completo globalizado.—Preescolar.

«Everest».—Angel Sabugo Pintor.—«Naturaleza y Sociedad 1». Experiencia.—1.º

«Everest».—Angel Sabugo Pintor.—«Naturaleza y Sociedad 3». Experiencia.—3.º

«Everest».—José María Artero García, Francisco José Morán.—«Naturaleza y Sociedad 4».—Experiencia.—4.º

«Luis Vives».—Miguel Angel Barón Ferrero.—«Observo y Dibujo 7 E. G. B.».—Expresión plástica.—7.º

«Luis Vives».—F. Carrillo Mora, Miguel Angel Barón.—«Observo y Dibujo 8 E. G. B.».—Expresión plástica.—8.º

«Magisterio Español».—Pedro de la Herrán y otros.—«Religión».—Formación religiosa.—2.º

«Magisterio Español».—Pedro de la Herrán y otros.—«Religión».—Formación religiosa.—3.º

«Narcea».—Departamento de Didáctica de las Ciencias del Lenguaje del I.E.P.S.—«Palabra y encuentros».—Lenguaje.—8.º

«Narcea».—Dolores Prada y otros.—«Matemáticas 7.º».—Matemáticas.—7.º

«S. M.».—Isabel D. Arnal, A. Pérez.—«Matemáticas 2.º».—Matemáticas.—Preescolar.

«S. M.».—Miguel A. Moreno.—«Educación Musical y Expresión Dinámica».—Expresión dinámica.—1.º, 2.º, 3.º

«Santiago Rodríguez».—Bartolomé Rotger y otros.—«Geografía e Historia».—Social.—7.º

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Estrella. Cuaderno Escritura 1».—Preescolar.

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Estrella. Cuaderno Escritura 2».—Preescolar.

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Estrella. Cuaderno Escritura 3».—Preescolar.

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Estrella. Cartilla primera».—Preescolar.

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Estrella. Cartilla segunda».—Preescolar.

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Estrella. Cartilla tercera».—Preescolar.

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Sociedad 80. Ciencias Sociales».—Social.—7.º

«Santillana».—Departamento Pedagógico Santillana.—«Sociedad 80. Ciencias Sociales».—Social.—8.º

«Studium».—Antonio Pérez Palazón.—«Mats».—Matemáticas. Sexto.

«Vedruna».—Emilia Barquin y otras.—«Matemáticas».—Matemáticas.—Preescolar.

3. *Libros de Biblioteca de Aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º).*

«Casals».—Lissón, Minguella, Martínez.—«Con el viento».—Lecturas.—4.º y 5.º

MINISTERIO DE TRABAJO

20364 *RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 365 el guante de protección contra agresivos químicos, marca «Protex», modelo Amarillo, presentado por la Empresa «Proinca, S. A.», de Maliaño (Santander).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del guante de protección contra agresivos químicos, marca «Protex», modelo Amarillo, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente: